



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 29 de febrero de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** El Universal, La Prensa, Excélsior, Reporte Índigo, Reforma, La Jornada, El País, 24 Horas, Crónica, El Economista, Publimetro.

## **Famosos con enfermedades raras/El Universal, La Prensa, Excélsior, Reporte Índigo**

La fecha más rara del año es el 29 de febrero y, por ello, en cada año bisiesto, toma especial relevancia el Día Mundial de las Enfermedades Raras. Desde 2008, finales de este mes se hace conciencia de estos padecimientos, que son considerados raros huérfanos por su baja incidencia, ya que es cualquier enfermedad que afecta a cinco de cada 10 mil personas. Los famosos no están exentos de vivir. Quienes los han visibilizado han sido un ejemplo de vida, que ayuda a concientizar lo que viven muchas personas y sus familias. El caso del actor Bruce Willis impactó a sus millones de seguidores en marzo de 2022, cuando su familia reveló su diagnóstico de demencia frontotemporal a través de un comunicado. Ocho millones de personas tienen alguna enfermedad rara. México asegura la Secretaría de Salud.

## **Descartan alerta por sarampión en la capital/El Universal**

El director general de Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud, Jorge Alfredo Ochoa Moreno, dijo que en la capital del país no hay riesgo de contagio por sarampión, a pesar de la alerta internacional por casos en Estados Unidos y otras partes del mundo. Señaló que aún no se registra ningún contagio en la Ciudad y en el país, pero de manera preventiva intensificarán la aplicación de la vacuna contra este virus respiratorio. Ayer, la Secretaría de Salud dio inicio a la jornada intensiva de vacunación contra el sarampión del 28 de febrero al 8 de marzo, en donde se prevé inmunizar a 10 mil niñas y niños, mientras que para todo 2024 se cuentan con 126 mil vacunas.

## **Cubrirá licencia paterna más males/Reforma, Excélsior, La Jornada**

La Suprema Corte extendió ayer el derecho de los padres de niños y adolescentes que padecen enfermedades graves o terminales para solicitar licencias extraordinarias a sus empleadores. Por unanimidad, la Segunda Sala de la Corte declaró inconstitucionales los artículos 140 Bis de la Ley del Imss y 37 Bis de la Ley del Issste, porque sólo permiten estas licencias cuando el menor padece cáncer, pero no para otras enfermedades. La Sala amparó a los padres de un niño que nació en agosto de 2021 en San Pedro, Coahuila, con atrofia muscular espinal tipo uno, enfermedad degenerativa por la cual se le trasladó a la Ciudad de México y está bajo cuidados paliativos.

## **Reduce Cofepris de 56% a 0.3 rezago en trámites de autorización de fármacos/La Jornada**

El rezago en los trámites de autorizaciones sanitarias de medicamentos prácticamente se eliminó, afirmó la Cofepris; en 2023, sólo 0.3% de los asuntos se quedó pendiente, lo cual contrasta con 56% reportado en 2019. Este resultado se debe a las medidas tomadas para mejorar los procesos, como la digitalización y separación de trámites sencillos que se resuelven en un día, de aquellos que requieren dictamen. También contribuyó la eliminación de intermediarios, donde había conflictos de interés y otros vicios, dijo el comisionado, Alejandro Svarch.

## **El riesgo de depresión crece cuando en la dieta los ultraprocesados superan el 30%/El País**

Una gran cantidad de los alimentos son ultraprocesados. La bollería, las pizzas industriales, muchas salsas, los aperitivos salados o los flambres se encuentran en este grupo que cada vez se consume más. En España, de media, más del 20% de las

calorías proceden de estos productos y la cifra llega al 30% en México y al 58% en EE UU. Hoy, la revista médica BMJ publica una amplia revisión de estudios que confirma la asociación entre un mayor consumo de este tipo de alimentos y enfermedades como la diabetes o las mentales, así como con una muerte prematura. Además, vieron que el riesgo de depresión se dispara cuando los ultraprocesados superan el 30% de la dieta diaria de una persona. En los artículos revisados, publicados en los últimos tres años y que, si se suman sus participantes, incluyen a casi 10 millones de personas, los autores encuentran "pruebas convincentes" de que una mayor ingesta de ultraprocesados se asocia a un incremento del 50% del riesgo de morir por enfermedad cardiovascular: de un aumento de alrededor del 50% del riesgo de sufrir ansiedad y otros trastornos mentales y un 12% más de riesgo de diabetes tipo 2.

### **Arrancan vacunación intensiva contra sarampión/24 Horas, La Jornada**

Con la inmunización de niñas y niños en la alcaldía Iztapalapa, la Sedesa local dio inicio a la campaña de vacunación intensiva contra sarampión 2024 en todos los Centros de Salud distribuidos en la capital del país. La dependencia informó que el biológico a aplicarse es la Triple Viral o SRP, el cual protege contra el sarampión, rubéola y parotiditis, y está destinada a la población infantil. Recordó que la primera dosis debe aplicarse al primer año de edad, mientras que el refuerzo se aplica a los seis años. Sin embargo, las personas entre 10 y 39 años que aún no cuenten con la vacuna, también podrán aplicarse el biológico Doble Viral, contra el sarampión y la rubéola. La campaña tendrá una duración de 10 días y durante este periodo, la Sedesa prevé inocular a más de 10 mil niñas y niños.

### **Causan aire sucio el calor y cenizas/Reforma**

La presencia de ceniza volcánica, en combinación con las altas temperaturas y las emisiones de incendios forestales, provocaron que la Capital registrara ayer mala calidad de aire lo largo del día. De hecho, la contaminación por Partículas Menores a 10 micrómetros y a 2.5 micrómetros (PM10 y PM2.5, respectivamente) superó a las concentraciones de ozono. Desde la noche del martes, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) reportó la caída de cenizas del Volcán Popocatepetl desplazadas por el viento. Desde la madrugada de ayer y hasta las 11:00 horas, las concentraciones de partículas se reflejaron en calidad de aire muy mala en la zona oriente, próxima al Volcán, de acuerdo con el Índice Aire Salud.

### **Descartan peligro por exhalaciones del Popo/24 Horas**

La actividad registrada por el Popocatepetl durante la última semana no significa un aumento de riesgo para los habitantes de Puebla, informó el titular de la Segob estatal, Javier Aquino Limón, luego de las constantes exhalaciones de ceniza del volcán. "No estamos en riesgo, eso también hay que decirlo", señaló el funcionario, quien resaltó que Don Goyo es vigilado de manera permanente Recordó que las rutas de evacuación que llevan a las poblaciones cercanas se encuentran en buenas condiciones, en caso de que sea necesario utilizarlas. Elementos de la Policía Estatal, de la Sedena y de la Secretaría de Infraestructura del Gobierno de Puebla, se encargan de esta labor. Para evitar enfermedades respiratorias a causa de la ceniza, la CGPCE pidió a la población cubrir nariz y boca con pañuelo o cubreboca; limpiar ojos y garganta con agua pura; utilizar lentes de armazón y evitar los de contacto.

### **ONU advierte sobre aumento de residuos a nivel internacional/24 Horas**

El Programa de la ONU para el Medio Ambiente destaca que actualmente entre 400 mil y un millón de personas mueren cada año por enfermedades relacionadas con la gestión inadecuada de los residuos, como la diarrea, la malaria, el cáncer o patologías cardiovasculares. En los países de bajos ingresos la tasa de recogida es inferior al 40%. El informe fue publicado con motivo de la sexta sesión de la Asamblea de Naciones Unidas para el Medio Ambiente que se celebra en Nairobi, la capital de Kenia.

### **Avanza en Francia protección a aborto/Reforma**

El Senado de Francia aprobó ayer con 267 votos a favor y 50 en contra una iniciativa para consagrar el derecho al aborto en la Constitución del país europeo, con lo que la ley prometida por el Presidente, Emmanuel Macron, se encamina a su publicación. La Cámara Baja validó abrumadoramente la misma propuesta el 30 de enero, y sólo falta que sea sometida a una votación en una sesión conjunta del Parlamento para su publicación, la cual se obtendría con una mayoría de tres quintas partes. Tras la votación del Senado, Macron anunció en su cuenta de la red social X que convocará a las dos Cámaras para una votación final el lunes.

### **Alimentación ayuda contra enfermedades no transmisibles/Crónica**

Tener una alimentación adecuada en las diferentes edades de la vida ayuda a prevenir la malnutrición, así como diferentes enfermedades no transmisibles, entre ellas, la diabetes, las cardiopatías y los accidentes cerebrovasculares, de acuerdo a la OMS. Este organismo internacional señala también que en los dos primeros años de vida de un niño, la nutrición óptima ayuda a un crecimiento sano y mejora el desarrollo cognitivo, además de reducir el riesgo de sobrepeso y obesidad, así como de otras enfermedades no transmisibles, al tiempo que recomienda alimentar a los lactantes exclusivamente con leche materna durante los primeros seis meses de vida y a partir de esa edad, complementar la leche materna con alimentos inocuos y nutritivos.

### **Combatir epidemia de tabaquismo requiere bases científicas/El Economista**

La epidemia de tabaquismo afecta negativamente en todos los aspectos de la sociedad civil, incluida la salud pública, la economía el medio ambiente. En América Latina hay 142 millones de personas que consumen tabaco, incluidos 122 millones de fumadores. Y aunque se han logrado reducir las tasas de consumo de tabaco en la región, actualmente se produce un millón de muertes al año derivadas de enfermedades ocasionadas por este hábito. En el país, en 2022 se modificó la Ley General de Control del Tabaco y recibió más cambios en enero del 2023. Entró en vigor una serie de prohibiciones para cualquier forma de publicidad, promoción y exhibición de productos de tabaco, inclusive en puntos de venta; se eliminaron espacios para fumar en restaurantes, bares, hoteles, parques de diversiones, áreas de juegos, deportivos, hoteles, playas, centros de espectáculos, plazas comerciales, hospitales, entre otros lugares. Esto le valió a México el reconocimiento de la OMS y lo ubicó entre los países con mejor estándar de protección contra la exposición al humo de tabaco.

### **Mujeres cargan con la penitencia de ser las más discriminadas/Publimetro**

El ámbito laboral es el que más ha discriminado a las mujeres en la CDMX, por condición de género, embarazo y salud, según el más reciente informe de la Copred Destacan que esta situación se repite desde hace seis años. Por sexto año consecutivo las mujeres son el grupo más discriminado en la capital, donde el 75% de los casos ocurre en el ámbito laboral y las principales causas de discriminación son por condición de salud, género, embarazo, discapacidad, racismo y desigualdad de trato, informó la Copred. De acuerdo con el Informe de Casos de Atención Ciudadana 2023, el año anterior se realizó un total de mil 986 atenciones por presunta discriminación a la ciudadanía que vive y transita en la CDMX, de las cuales tomando en cuenta las interseccionalidades como etnia y orientación sexual, entre otras el 52.47% corresponde a mujeres, el 43.59% hombres y el 3.93% fue de carácter anónimo.